

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 26 de abril de 2018, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial II, piso 3, oficina 304, en la Av. Rodrigo Chávez y Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 14H00, se reúnen los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.**:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Sabrina Jesica Castro Schulz	12.400,00	1,00	12.400,00
Rodolfo Ezequiel Castro Schulz	10.400,00	1,00	10.400,00
Totales	22.800,00		22.800,00

El capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** es de **DIEZ MIL 00/100 Dólares** de los Estados Unidos de América (**US\$22.800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **DIEZ MIL (22.800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señora Sabrina Jesica Castro Schulz, como Presidenta Ad-hoc; y, la señora Susana Schulz Arias actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidenta Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2017.

TERCER PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por la Presidenta Ad-hoc y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: ***“Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2017”***. La Presidenta Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las

deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017 y adoptar las resoluciones respectivas"**. La Presidenta Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar a la señorita Emily Cisneros Ortiz para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2018.

Finalmente, la Presidenta Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017"**. La Presidenta Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2017 y sus anexos.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., celebrada en esta fecha: Sra. Sabrina Castro Schulz, Presidenta Ad-hoc de la Junta Accionista; Sra. Susana Schulz Arias, Secretaria de la Junta ; y, Sr. Rodolfo Ezequiel Castro Schulz, Accionista. Guayaquil, 26 de abril del 2018.

Lo Certifico.-



Sra. Susana Schulz Arias
Secretaria de la Junta